

6 de diciembre de 1961

Sr. Licenciado Francisco A. de Icaza
Embajada de México
Arroyo 820
Buenos Aires, Argentina

Distinguido Embajador y amigo:

La pasé tan bien en su casa (como de costumbre), que se me olvidó tratarle a usted el único "negocio" que tenía con usted. Así, debo molestar su atención con estas líneas.

El Colegio de México está comprando muchos libros en todas partes del mundo, y la única forma de simplificar las cosas es entendiéndose con una única librería en cada país. En mi viaje de hace días, me entendí con la librería del Colegio (Alsina 500) para la compra de los libros argentinos. Sin embargo ordené ya algunos libros impresos originalmente en España, pero los cuales no siempre se encuentran en México. Ahora bien, como existe una prohibición absurda pero, al fin y al cabo, una prohibición de exportar libros españoles de la Argentina, quisiera rogarle a usted que los poquísimos casos en que esto ocurrirá, se sirva usted enviarlos por conducto de la Embajada y usando la franquicia conocida. He convenido con la librería del Colegio que los envíen ya empacados, de modo que la Embajada no tengan otro trabajo que poner la dirección del Colegio y el sello oficial. Por cierto que esta dirección es como sigue:

El Colegio de México
Guanajuato 125
México 7, D. F.

Con la esperanza de que me quiera usted ayudar en este pequeño asunto, renovándole mi agradecimiento y con el ruego de presentar mis mejores deseos a la señora de Icaza, quedo de usted como siempre suyo amigo y servidor.

Daniel Cosío Villegas
Presidente